Completar nombre Sres. SAGAI Asociación Civil

Completar domicilio Marcelo T. de Alvear 1490

CP Ciudad Provincia C1060AAB C.A.B.A.

Completar nombre Sres. SAGAI Asociación Civil

Completar domicilio Marcelo T. de Alvear 1490

CP Ciudad Provincia C1060AAB C.A.B.A.

El establecimiento que represento solamente abonará aquellos montos que cumplan con la normativa vigente en la materia, es decir el Decreto 600/2019 (el "**Decreto**") y la Resolución Conjunta 2/2019 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Turismo de la Nación (la "**Resolución**").

La factura no se adecua ni al Decreto ni a la Resolución, por lo que no se realizará ningún pago que no tenga su origen en el Decreto y la Resolución, los que, a entender del suscripto, se encuentran plenamente vigentes.

Por otra parte, le requiero tenga a bien aclarar a qué acuerdo con la FEHGRA se refiere la factura impugnada. Ello así por cuanto NO existe acuerdo vigente en lo que hace a la hotelería. Finalmente, y atento a que Uds. no han remitido todavía la correspondiente factura conforme al Decreto y la Resolución, constituyo a esa sociedad de gestión colectiva formalmente en mora y le requiero que se abstenga de emitir cualquier factura que no se adecue a lo establecido en el Decreto y en la Reglamentación.

Respetuosamente,

[Nombre y Apellido] D.N.I. xxxxxxxxx